UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.
Web: https://www.municipios.gov.py/generalartigas
Email: municipalidad15.20@gmail.com
Municipalidad de General Artigas - Teléf./Fax:0743-20.016

LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019 CON ID 361 291 PARA LA PROVICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LAS DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL MUNICIPIO DE GENERAL ARTIGAS.-

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de General Artigas, República del Paraguay, a los 04 días del mes de julio del año dos mil diecinueve, en la Oficina de la Municipalidad de General Artigas, siendo las 07:40 horas, se participa del acto previsto para la apertura de sobres de Ofertas correspondiente al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2019 con ID N° 361 291** para la **Provisión de Almuerzo Escolar para las Distintas Instituciones Educativas para el Municipio de General Artigas**, se hallan presentes en el acto, por el Comité de Evaluación los señores Fredys Vera, Abdel Mussi y José Martínez como Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Se dio inició al acto de apertura con las palabras del señor José Martínez como Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones, dando explicaciones sobre el llamado de referencia, manifestando que se han enviado invitaciones a 5 (cinco) empresas tal lo avala los comprobantes de recepción de los mismos y que hasta las 07:30 horas del día de la fecha, solo se ha recepcionado en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, (1) un sobre de oferta y considerando que lo solicitado son de carácter urgente, la máxima autoridad amparada bajo los que establece el art 34 procedimientos inc. C de la Ley 2051/03 que reza cuanto sigue: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo qué, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo asegurar en todo caso al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación" se procedió a la apertura del sobre presentado y a la lectura en voz alta del precio ofertado.----------

- FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS 672.184.000.-

Con lo que se dio por finalizado el acto, siendo las 08:10 horas, firmándose seguidamente el acta en tres copias de igual tenor y al mismo efecto, por todos los representantes de la Municipalidad, y participantes del Acto de Apertura de Sobres.----------

.....
Abdel Mussi
Comité de Evaluación

.....
José Martínez
Asistente U.O.C.

.....
Fredys Vera
Comité de Evaluación

FORTALEZA Emprendimientos Cel. 0985 969 678 Encarnación - Paraguay

.....
Fortaleza Emprendimientos
Representante
NATALIA ELISA TRINIDAD CARLSON
C. I. Nº 2.133.569